

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del; anuncio de licitación: D.O.E. nº

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 64.924,22 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 21/03/02.

b) Contratista: GOYPROSA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 64.924,22 €.

Mérida, a 21 de marzo de 2002. El Secretario General Técnico, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, sobre notificación de ampliación de plazo de expediente sancionador a Oatb, S.L.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de ampliación de plazo del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Oatb, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Padre Damián 12.- Mérida.

Expediente nº: 344/2001.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, Art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 2.1.1.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Sección de Procedimiento.

Órgano Instructor: Esther Fernández Collado.

Badajoz, a 25 de marzo de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos de expediente sancionador a D. Manuel Ángel Montañés Vargas.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Miguel Ángel Montañés Vargas.

Último domicilio conocido: C/ Arenal de Santa Ana 27. Villanueva de la Serena.

Expediente nº: 31/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la